



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

ESTADO Nro. 027 HOJA 1 DE 2

Se fija en la cartelera virtual de este despacho, hoy 11-Nov.-2020 siendo las 08:00 horas

Haciendo clic en la decisión podrá acceder al auto

Nro.	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Fecha salida	Decisión
1/4	151874089001-2018-00038-00	Ley 1561	ISAURA QUIROZ DE SANABRIA	ÁLVARO BERNAL CÉPEDA	10-Nov.-2020	1.- CONVOCAR a audiencia Arts.372 y 373 del C.G. del P., para el 09:00 horas de los días 25, 26 y 27-Nov.-2020 . 2.- ORDENAR a Secretaría comunique al curador <i>ad-litem</i> . 3.- PREVENIR a las partes procesales de este juicio de conformidad con las previsiones expuestas en el auto.
2/4	155004089001-2019-00071-00	ART 375 CGP	JOSÉ PIO RODRÍGUEZ MORALES	MARCELA JOHANA RODRÍGUEZ BENÍTEZ	10-Nov.-2020	1.- REQUERIR a las partes para que actualicen datos de contacto. 2.- RECORDAR a las partes el numeral 14 del Art.78 del C.G. del P. 3.- TENER por notificada la demanda a la titular del derecho real. 4.- AUTORIZAR al abogado EDGAR PUIN RODRÍGUEZ. 5.- TENER por contestada en tiempo la demanda por dicha titular. 6.- TENER por notificado SILVESTRE GARCÍA CRUZ tercero. 7.- AUTORIZAR al abogado RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ. 8.- TENER por contestada en tiempo la demanda por dicho tercero. 9.- ORDENAR a secretaria: 9.1.- Dar cumplimiento al inciso 2º del Art.375 del C.G. del P. 9.2.- Publicar el emplazamiento ordenado en auto del 10-Oct.-2019. 9.3.- Vencido el anterior término, ingresar el expediente al despacho.
3/4	158144089001-2019-00091-00	Ley 1561	LUDOVINA ALVARES NIÑO	PNAS. INDET. Y HDROS. DE LINO FAGUA CAST RO	10-Nov.-2020	1.- REQUERIR a la O.R.II.PP. 2.- ORDENAR a secretaria: 2.1.- Proceder conforme a lo ordenado en el numeral 14 de la mencionada providencia del 15-Sep.-2020. 2.2.- ingresar el expediente al despacho. 3.- REQUERIR a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVATÁ.
4/4	151874089001-2020-00014-00.	VERBAL	SANDRA GABRIELA NUMPAQUE PIRACOCA.	MARIA HERSILIA PIRACOCA HUERTAS.	10-Nov.-2020	1.- TENER por notificada personalmente a la aquí accionada. 2.- AUTORIZAR a la abogada ELIZABETH BOLÍVAR CELY . 3.- TENER por contestada en tiempo la demanda. 4.- RESUELVE : 4.1.- CONVOCAR a audiencia Art.392 del C.G. del P., para el 09:00 horas de los días 25, 26 y 27-Nov.-2020. 4.2.- PREVENIR a las partes procesales de este juicio. 5.- DENEGAR la petición hecha por la parte aquí accionante. 6.- REQUERIR a la señora apoderada de la accionada. 7.- SEÑALAR que contra la presente providencia únicamente procede el recurso de reposición.

Firmado Por:

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **ae0a4504bcc74a69fea46cb4beade30f208046009c49991f41e89af140f7e89d** Documento generado en 10/11/2020 05:00:00 p.m.*

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co